

-SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, 11 de febrero de 1982.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción en el personal administrativo y técnico de las Oficinas de Mandamientos y de Notificaciones para la Justicia Nacional:

OFICIAL SUPERIOR DE SEXTA (Oficial de Justicia)-interino- en reemplazo del señor César Eduardo Irala que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la / misma, al actual Auxiliar Superior de 6ta. (Notificador) RODOLFO MONTES DE OCA.

AUXILIAR SUPERIOR DE SEXTA (Notificador) -interino- en / reemplazo del anterior al actual Auxiliar Principal de 2da. (Notificador) MARTIN MIGUEL CLAPS.

Regístrese, hágase saber y archívese.

  
ADOLFO R. GABRIELLA

j.s.   
ABELARDO F. ROSS.

  
CESAR BLACK